Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA DC N° 037/2022

ID: 408.554

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22– ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN.

ANTECEDENTES

El Memorando N° 0318-01-2022 de Secretaria General de fecha 29 de septiembre de 2022, con Mesa de Entrada número 2.883 de fecha 29 de septiembre de 2022, de la Dirección de Contrataciones, por el cual se solicita la provisión de 60 Tablets;

El Memorando DC N° 669/2022 de la Dirección de Contrataciones de fecha 22 de setiembre de 2022, con Mesa de Entrada en la DGAyF número 3821 de fecha 22 de septiembre de 2022, por el cual solicita la provisión de 1 Tablet para la Dirección;

El Memorando GDR N° 344/2022, de fecha 26 de setiembre de 2022, con Mesa de Entrada número 2845 de fecha 27 de septiembre, de la Dirección de Contrataciones, por el cual solicita la adquisición de 1 Tablet para la Unidad de Ceremonial y Protocolo dependiente de la DGR;

El Informe DP N° 564/2022, de fecha 04 de octubre 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitada;

El Informe DP N° 590/2022, de fecha 17 de octubre 2022 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria solicitada;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 29/2022 del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22– ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN, en el cual se establece el precio promedio de los presupuestos obtenidos;

El ID Nº 408.554 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22– ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN;

La Nota DC N° 315/2022 de fecha 11 de octubre de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 319.598, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: DATASYS, TES INGENIERIA, OFFICECOMPU, SDA S.A., TUPI S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas: ITCS, SDA PARAGUAY S.A., OREJHAS S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 07 de noviembre de 2022;

El Decreto N° 6.581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.873/22, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 6° de la Ley Nº 2.051/2003, y su Art. 7° inc. g) del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y su Decreto Modificatorio Nº 3439/2007, se reúnen en la Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA, según se detalla a continuación: La Lic. MÁXIMA MACIEL VEGA, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA, Directora de la Dirección de Contrataciones, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22– ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN - ID N°408.554; Se propone que se verifique minuciosamente todos los documentos presentados por la empresa y en el marco de las disposiciones legales, verificar si la oferta se ajusta a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 61 y 63 del Decreto 2992/2019, se da lectura a continuación:

Art. 61º.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:
a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Art. 63º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA.

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22– ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN - ID N°408.554, de fecha 07 de noviembre de 2022, que se adjunta al presente informe, la oferta recepcionada que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO GS.
1	ITCS S.A.	128.139.000
2	SDA PARAGUAY S.A.	114.600.000
3	OREJHAS S.A.	131.800.000

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial**:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**ITCS S.A.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**OREJHAS S.A.**
	80046953-4	**80017709-6**	**80092608-0**
Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple según Folio N° 04 AL 06	Cumple según Folio N° 02 AL 04	Cumple según Folio N° 01 al 03 y 06
Garantía de Mantenimiento de Oferta *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple según Folio N° 07 AL 08	Cumple según Folio N° 33	Presentación de garantía de mantenimiento de oferta deficiente según Folio N° 04

DOCUMENTOS LEGALES	**ITCS S.A.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**OREJHAS S.A.**
	80046953-4	**80017709-6**	**80092608-0**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	Cumple según Constancia SIPE N° 1722719	Cumple según Folio N° 31	No Presento
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar**	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar sección formularios **	Cumple según Folio N° 09 al 10	Cumple según Folio N° 32	Cumple según Folio N° 07
Certificado de cumplimiento tributario**	Cumple según Constancia SIPE N° 1722719	Cumple según Constancia SIPE N° 1722742	Cumple según Folio N° 17
Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.**	Cumple según Constancia SIPE N° 1722719	Cumple según Constancia SIPE N° 1722742	Cumple según Constancia SIPE N° 1722884

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**ITCS S.A.**	**SDA PARAGUAY S.A.**	**OREJHAS S.A.**
	80046953-4	**80017709-6**	**80092608-0**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1722719	Cumple según Constancia SIPE N° 1722742	Cumple según Constancia SIPE N° 1722884
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple según Constancia SIPE N° 1722719	Cumple según Constancia SIPE N° 1722742	Cumple según Folio N° 15
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple según Constancia SIPE N° 1722719	Cumple según Constancia SIPE N° 1722742	No Presento
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple según Constancia SIPE N° 1722719	Cumple según Constancia SIPE N° 1722742	No Presento

Observaciones:

El Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**): No Aplica, debido a que los equipos son importados.

Se descalifica a la empresa **OREJHAS S.A.** por presentación deficiente del mantenimiento de oferta. El documento no se encuentra debidamente extendida a favor de la convocante. Se anexa documento respaldatorio.

Se solicitó documentos y catálogos a la empresa **ITCS S.A.** mediante Nota DC N° 413/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022., **respondió en tiempo y forma** por medio de correo electrónico.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN. ID N° 408.504

Item	Código de Catálogo	Cód. del sistema	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Precio Total	ITCS S.A. PRECIO UNITARIO	ITCS S.A. PRECIO TOTAL	ITCS S.A. VARIACIÓN %	SDA PARAGUAY S.A. PRECIO UNITARIO	SDA PARAGUAY S.A. PRECIO TOTAL	SDA PARAGUAY S.A. VARIACIÓN %	OREJHAS S.A. PRECIO UNITARIO	OREJHAS S.A. PRECIO TOTAL	OREJHAS S.A. VARIACIÓN %
1	4321150[illegible]	541	Tamaño de pantalla: 10.4" o superior, Resolución: 1920 x 1200 p o superior, Sistema Operativo: Android, CPU Procesador/Nucleos: (8) Octa core, Velocidad: 2 GHz o superior, Tarjeta de Memoria: microSD hasta 1TB o superior, Cámara Trasera: 8 Mp o superior, Resolución de video: 1080p FHD, Conectividad inalámbrica: Bluetooth v5/WiFi, Interfaz auriculares: 3.5mm/USB Tipo C, Sensores de acceso: huella digital (opcional), Batería: 7040 mAh, Capacidad: 64 GB o superior, Memoria Ram: 4 GB o superior, Accesorio: Cover para Tablet (gratuito, protector de pantalla compatible (antireflejo).	UNIDAD	UNIDAD	10	1.000.000	10.000.000	1.017.000	10.170.000	16%	1.210.000	12.100.000	21%	1.900.000	19.000.000	90,00%
2	4321150[illegible]	543	Pantalla: 10.5" o superior, 1600 x 2560 pixels o superior, Procesador/Nucleos: (8) Octa-Core 2.8GHz o superior, Memoria RAM: 6GB o superior, Almacenamiento: 128GB o superior, Expansión: microSD, Cámara: Dual, 13Mp/5Mp o superior, Batería: 7040 mAh o superior, Sistema Operativo: Android 9.0 o superior, Stylus incorporado, Accesorio: cover para Tablet gratuito, protector de pantalla compatible (antireflejo)	UNIDAD	UNIDAD	4	1.850.000	7.400.000	1.476.750	5.907.000	16%	1.680.000	6.720.000	50%	1.250.000	5.000.000	15,50%
								110.200.000		108.190.000			114.600.000			111.800.000	

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Se solicito documentos y desglose de precios a la empresa **ITCS S.A.** mediante Nota DC N° 415/2022, **respondió en tiempo y forma** por medio de correo electrónico.

Se solicito documentos y desglose de precios a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** mediante Nota DC N° 416/2022, no respondio.

Sigue a la siguiente etapa las empresas ITCS S.A. y SDA PARAGUAY S.A.

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE EL CATALOGO PRESENTADO POR LAS EMPRESAS.

Se solicitó mediante Memorando DC N° 814/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022 a la Dirección de Informática parecer de las especificaciones técnicas de las empresas presentadas.

Se adjunta Memorando DI N° 093/2022 con la respuesta al Memo DC N° 814/2022 remisión de evaluación técnica.

Se descalifica a la empresa **SDA PARAGUAY S.A.** por no cumplir con las especificaciones técnicas según catálogo presentado junto con la oferta, según el informe de la Dirección de Informática y pasa a la siguiente etapa la empresa **ITCS S.A.**

Por lo tanto, se selecciona a la segunda oferta más económica la empresa **ITCS S.A.** en forma provisoria y por consiguiente serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dichas ofertas cumplen con todos estos requerimientos, serán declaradas como las mejores ofertas y propuesta para la adjudicación.

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, y LEGALES, CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL Y PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	ITCS S.A.
a) Balances Impositivos de los años 2019, 2020, 2021 acompañados de la Constancia de presentación de Estados financieros y anexos.	Cumple según Constancia SIPE N° 1722742
b) Para IRPC: Formulario 106, de los años 2019, 2020 y 2021.	No Aplica
c) Para IRP: Formulario 104, de los años: 2019, 2020 y 2021.	No Aplica
d) Para IVA General Formulario 120 de los últimos 6 meses.	Cumple según respuesta a Nota DC N° 415/2022

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

ITCS S.A.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	7.744.060.785	6.717.153.071	13.538.293.067	27.999.506.923	9.333.168.974	
	Pasivo Corriente	5.333.607.159	1.065.147.912	2.200.389.203	8.599.144.274	2.866.381.425	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					3,26	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	5.333.607.159	4.587.805.060	8.235.186.525	18.156.598.744	6.052.199.581	
	Activo Total	8.193.939.105	7.307.452.770	14.545.209.881	30.046.601.756	10.015.533.919	
	Pasivo Total / Activo Total					0,60	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	2.860.331.946	7.307.452.770	14.545.209.881	24.712.994.597	8.237.664.866	
	Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	2.500.000.000	4.500.000.000	1.500.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					5,49	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Abg. Leticia Salinas
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2019, 2020 y 2021.	**ITCS S.A.**
a) Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años**	CUMPLE
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años**	CUMPLE
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. **El promedio en los tres (3) últimos años, no deberá ser negativo**	CUMPLE

Experiencia Requerida	**ITCS S.A.**
1- Demostrar la experiencia en provisión de tablet con copia de contratatos y/o facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE

Capacidad técnica	**ITCS S.A.**
1- Carta de distribución del Representante y/o representante.	CUMPLE
2- Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015
"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

Los integrantes verificarán que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función.

Por tanto, se constata que los miembros de la empresa **ITCS S.A., no tienen relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y no es funcionario público**. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

ITCS S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
Gabriel Esculies Arditi	1.566.791	Presidente	No registra datos según Constancia N° 3756075
Renato Andrea Pontiggia Berton	3.629.060	Director	No registra datos según Constancia N° 3756035
Cesar Romero Acosta Formoso	3.298.115	Director	No registra datos según Constancia N° 3756049

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, se procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a la oferta de la empresa que cumplen con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación de Ofertas.

Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme a la Carta de Invitación.

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

REQUERIMIENTOS Art. 63°, Inc. a) Decretos N° 2.992	
Documentos indicados en la Carta de Invitación	**ITCS S.A.**
1- Capacidad Legal	Cumple
2- Análisis de los precios ofertados	Cumple
3- Especificaciones técnicas	Cumple
4- Capacidad financiera	Cumple
5- Experiencia requerida	Cumple
6- Capacidad técnica	Cumple

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22– ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN - ID N°408.554,** de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación a la empresa

ITCS S.A. por un monto total en Gs. 128.139.000 (Guaraníes ciento veintiocho millones ciento treinta y nueve mil) IVA Incluido.

La recomendación se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad técnica legal, solvencia requerida, se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación y cumple con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 13:00 Hs. del día 14 de noviembre del año 2022.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abg. Leticia Salinas F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/22 PARA LA ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ASUNCIÓN. ID N° 408.554

									ITCS S.A.			SDA PARAGUAY S.A.			OREJHAS S.A.		
Item	Código de Catalogo	O.G. del sistema	DESCRIPCIÓN	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Precio Total	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACION %	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACION %	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	VARIACION %
1	43211509-9999	543	Tamaño de pantalla: 10.4" o superior, Resolución: 1920 x 1200 p o superior, Sistema Operativo: Android, CPU Procesador/Nucleos: (8) Octa-core, Velocidad: 2.0 GHZ o superior, Tarjeta de Memoria: microSD hasta 1TB o superior, Cámara Trasera: 8 mp o superior, Resolución de video: 1080p FHD, Conectividad Inalámbrica: Bluetooth v5/WIFI, Interfaz: auriculares(3.5 mm)/USB Tipo C, Lectores de acceso: Huella Digital (opcional), Bateria: 7040 mAh, Capacidad: 64 GB o superior, Memoria Ram: 4 GB o superior. Accesorio: cover para Tablet giratorio, protector de pantalla compatible (antishock).	UNIDAD	UNIDAD	60	1.580.000	94.800.000	1.837.200	110.232.000	16%	1.510.000	90.600.000	-4%	1.980.000	118.800.000	25,32%
2	43211509-9999	543	Pantalla: 10.5" o superior, 1600 x 2560 pixels o superior; Procesador/Nucleos: (8) Octa-Core 2.84GHz o superior; Memoria RAM: 6GB o superior; Almacenamiento: 128GB o superior; Expansión: microSD; Cámara: Dual, 13mp+5mp o superior; Bateria: 7040 mAh o superior; Sistema Operativo: Android 9.0 o superior; stylus incorporado; Accesorio: cover para Tablet giratorio, protector de pantalla compatible (antishock).	UNIDAD	UNIDAD	4	3.850.000	15.400.000	4.476.750	17.907.000	16%	6.000.000	24.000.000	56%	3.250.000	13.000.000	-15,58%
								110.200.000		**128.139.000**			**114.600.000**			**131.800.000**	

Abg. Leticia Salina F.
Directora
Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID: 408.554

A: Rectorado – Universidad Nacional de Asuncion

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Orejhas S.A para la Contratación Directa con número de ID 408.554, para ADQUISION DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNA.-

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Facultad de Arquitectura, por la suma de Gs. 7.000.000 (siete millones de guaranies), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

Orejhas S.A.
RUC.: 80092608-0

Universidad Nacional de Asunción
Dirección de Informática
ti@rec.una.py
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DI 093/2022

A: **Abg. LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA,** Directora.
Dirección de Contrataciones – DGAyF – Rectorado UNA.

DE: **Prof. Ing. LUIS GUILLERMO MORÉ RODRÍGUEZ**, Director.
Dirección de Informática.

FECHA: 11 de noviembre de 2022.

REFERENCIA: REMISIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Directora, en referencia al Memorando DC Nro. 814/2022, en el que se solicita parecer técnico de las ofertas presentadas en el llamado ID 408.554 "ADQUISICIÓN DE TABLETS PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL RECTORADO DE LA UNA"".

En adjunto se remite evaluación técnica de las ofertas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Elaborado por:

Verificado por:

Luis G. Moré

RECTORADO - UNA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
11 NOV 2022
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Nº 5097 Horas: 13:05
Perceptor Armando G.

dad Nacional de Asunción
rección de Informática
ti@rec.una.py
www.una.py
elefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ITEM 1 - TABLET			SDA PARAGUAY S.A.	ITCS S.A.
Tamaño de pantalla	10.4" o superior,		NO CUMPLE	CUMPLE
Resolución	1920 x 1200 p o superior,		NO CUMPLE	CUMPLE
Sistema Operativo	Android,		CUMPLE	CUMPLE
CPU Procesador/Nucle	(8) Octa-core,		CUMPLE	CUMPLE
Velocidad	2.0 GHZ o superior,		CUMPLE	CUMPLE
Tarjeta de Memoria	microSD hasta 1TB o superior,		CUMPLE	CUMPLE
Cámara Trasera	8 mp o superior,		NO CUMPLE	CUMPLE
Resolución de video	1080p FHD,		CUMPLE	CUMPLE
Conectividad Inalámbrica	Bluetooth/WIFI,		CUMPLE	CUMPLE
Interfaz	auriculares(3.5 mm)/USB Tipo C,		CUMPLE	CUMPLE
Lectores de acceso	Huella Digital (opcional),			
Bateria	7000 mAh,		CUMPLE	CUMPLE
Capacidad	64 GB o superior,		NO CUMPLE	CUMPLE
Memoria Ram	4 GB o superior.		NO CUMPLE	CUMPLE
Accesorio	cover para Tablet,		CUMPLE	CUMPLE
protector de pantalla compatible (antishock).			CUMPLE	CUMPLE

dad Nacional de Asunción
rección de Informática
ti@rec.una.py
www.una.py
elefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ITEM 2 - TABLET			SDA PARAGUAY S.A.	ITCS S.A.
Pantalla	10.5" o superior,		CUMPLE	CUMPLE
1600 x 2560 pixels o superior;			CUMPLE	CUMPLE
Procesador/Nucleos	(8) Octa-Core 2.84GHz o superior;		CUMPLE	CUMPLE
Memoria RAM	6GB o superior;		CUMPLE	CUMPLE
Almacenamiento	128GB o superior;		CUMPLE	CUMPLE
Expansión	microSD;		CUMPLE	CUMPLE
Cámara	Dual, 13mp+5mp o superior;		CUMPLE	CUMPLE
Bateria	7000 mAh o superior;		CUMPLE	CUMPLE
Sistema Operativo	Android 9.0 o superior;		CUMPLE	CUMPLE
stylus incorporado;			CUMPLE	CUMPLE
Accesorio	cover para Tablet giratorio, protector de pantalla compatible (antishock).		CUMPLE	CUMPLE